

## **Programa AUDIT.**

### **Plan de Acciones de Mejora**

## **CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA**

Universidad de Extremadura

<b>UNIVERSIDAD: Extremadura</b> <b>NOMBRE DEL CENTRO AUDITADO: Centro Universitario de Mérida</b> <b>Aprobado en sesión de 20/05/2016 de la Junta de Centro del Centro Universitario de Mérida de la UEx</b>					
El presente plan se elabora en respuesta al informe de auditoría desarrollada en fecha: 14/04/2016 Nombre del auditor jefe: Gracia Serrano García					
Explique, para cada una de las acciones de las no conformidades mayores o menores (obligatorio) o recomendaciones (voluntario), los detalles que se solicitan en la tabla que sigue.					
Nº de NCM o nc (1)	Análisis de la/s causa/s	Acción/es a desarrollar	Recursos comprometidos	Fecha prevista resolución	Responsable/s ejecución y/o seguimiento
<b>nc 1</b>	<b>Directriz 1.6.3</b> <i>En contra de lo especificado en el procedimiento PIES006_CUM de Publicación de Información sobre las Titulaciones, se han detectado las siguientes carencias en cuanto a la publicación en la web del Centro de:</i>  La información del Grado en Geomática y Topografía, y el doble Grado en Telemática e Ingeniería Informática.	Actualizar la información sobre las titulaciones mostrada en la web.	Ninguno	Información actualizada en fecha 15/04/2016, como puede constatarse en la descripción de los títulos mencionados: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/titulaciones/grado">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/titulaciones/grado</a>	Responsable de Calidad y  Subdirección de Infraestructura y Tecnologías
	Los complementos de formación del M.U. en Investigación en Ingeniería y Arquitectura carecen del documento de Plan Docente, y algunas de las asignaturas optativas (P.ej. Iniciación a la investigación en computación <i>grid</i> , Iniciación a la investigación en	Estando de acuerdo con la no conformidad, indicamos que las deficiencias detectadas han sido solucionadas: (1) incluyendo los planes docentes de las asignaturas que actúan como complementos de	Ninguno	Información actualizada en fecha 18/04/2016, como puede constatarse en <a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/titulaciones/info/asignaturas?id=1518">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/titulaciones/info/asignaturas?id=1518</a>	Responsable de Calidad//  Subdirección de Infraestructura y Tecnologías

	construcción, Iniciación a la investigación en expresión gráfica y construcción).	formación -ya disponibles en los grados a los que corresponden- y (2) incluyendo enlaces a los planes docentes de las optativas que faltaban, principalmente asignaturas que no se imparten en el Centro Universitario de Mérida, sino en alguno de los otros Centros donde se imparte el MUJ.			
	<i>En la pestaña de resultados del referido M.U., hay un comentario sobre la tasa de abandono, aunque el dato como tal no se facilita.</i>		Ninguno	La tasa de Abandono (0%) ha sido incluida en la tabla resultados de formación en fecha en fecha 15/04/2016. <a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/titulaciones/info/resultados_formacion?id=1518">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/cum/titulaciones/info/resultados_formacion?id=1518</a>	Responsable de Calidad// Subdirección de Infraestructura y Tecnologías
<b>nc 2</b>	<b>Directriz 1.2.6</b>  <i>En contra de lo especificado en el Manual de Calidad del CUM, no se evidencia una participación sistemática de todos los grupos de interés representados en las CGCC /CCT, específicamente en lo referido a los colectivos de estudiantes y/o PAS. En muchos casos en las actas solo se citan los nombres de los asistentes, pero no el cargo o el grupo al que representan). Así mismo, en la mayoría de casos analizados (15 actas), éstas carecen de firma en el espacio reservado para ello.</i>	Una vez comprobadas las deficiencias formales detectadas y estando de acuerdo con la no conformidad expresada, se han revisado las actas indicando el colectivo (grupo de interés) al que pertenecen cada uno de los asistentes y firmado aquellas actas que se encontraban formalmente sin firmar.	Ninguno	Acción completada en fecha 18/4/2016	Responsable de Calidad// Responsable de la emisión de cada una de las actas

<b>nc 3</b>	<p><b>Directriz 1.2.4</b></p> <p><i>En contra de lo especificado en el proceso P/CL009_CUM de Desarrollo de Enseñanzas no se ha evidenciado la existencia de los registros 002 (Acta de reunión) y 003 (Ficha 12a)</i></p>	<p>Estando de acuerdo con la no conformidad indicamos que: El acta de la reunión con las directrices para la elaboración de las fichas 12a (002) se ha añadido al listado de evidencias del proceso P/CL009_CUM. Se ha incluido al listado de evidencias del proceso P/CL009_CUM el documento (txt) con el repositorio de las fichas 12a (003)</p>	Ninguno	Acción completada en fecha 18/4/2016.	<p>Responsable de Calidad//</p> <p>Responsable de la emisión de cada una de las actas</p>
	<p><i>Las actas de reunión semestral de la CCT carecen de firma (aunque está indicado que debe firmarse) (Evidencia 006)</i></p>	<p>Se ha añadido la firma a las actas referidas (006)</p>	Ninguno	Acción completada en fecha 18/4/2016.	<p>Responsable de Calidad//</p> <p>Responsable de la emisión de cada una de las actas</p>
	<p><i>Los informes de validación (004) tampoco están firmados</i> <i>Existen agendas docentes (005) que carecen de firma, y además no están en el formato previsto en el SGIC (P.ej. el acta del doble grado, de enero de 2016)</i></p>	<p>Se han solucionado los errores detectados: inclusión de la firma en los informes de validación (D04) inclusión de firma y adecuación de formato (D05).</p>	Ninguno	Acción completada en fecha 20/4/2016.	<p>Responsable de Calidad//</p> <p>Responsable de la emisión de cada una de las actas</p>

<p><b>nc 4</b></p>	<p><b>Directriz 1.0.2</b></p> <p><i>En contra de lo especificado en el requisito 1.0 del modelo AUDIT, no se evidencia un conocimiento suficiente de la Política y Objetivos de Calidad del centro por parte de los diferentes grupos de interés, en particular, estudiantes y PAS</i></p>	<p>Desde el convencimiento de que la difusión y conocimiento del SIGC y de su Política y Objetivos de Calidad suponen el motor para la implementación y seguimiento del sistema , se ha establecido:</p> <p>(1) Dentro del plan de mejora para el curso 2015-2016 (incluido en la Memoria Anual 2014-2015); ya se incluyó la revisión y fortalecimiento de un Plan de Comunicación que marque las pautas de ejecución del SIGC e informe puntualmente de las mismas a todos los grupos de interés (internos y externos del CUM).</p> <p>(2) Difusión de la Política y Objetivos de Calidad a través de las redes sociales del CUM (Blog, Twitter, etc.) y lista de distribución de correos (empresas, Colegios Profesionales, agentes externos vinculados al Centro).</p> <p>(3) Presentación de SGIC y de los Objetivos de Calidad en la jornada de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso y en las charlas temáticas de PAT</p>	<p>Ninguno</p>	<p>(1) Septiembre 2016</p> <p>(2), (3), (4), (5). Curso 2016-17</p>	<p>(1) Responsable de Calidad</p> <p>(2), (3), (4), (5). Responsable de Calidad, Equipo de Dirección, Administrador de Centro y Subdirección de Infraestructura y Tecnologías,</p>
--------------------	--	--	----------------	---	--

		<p>dirigidas a todo el alumnado del CUM.</p> <p>(4) Reunión anual con empleadores y otros grupos de interés externos vinculados al Centro.</p> <p>(5) Eventos de difusión de los objetivos y logros alcanzados a todos los grupos de interés anualmente, con especial énfasis en el alumnado y PAS</p>			
nc 5	<p><b>Directriz 1.0.3 y1.1.5</b></p> <p><i>En contra a lo que se declara en el Proceso para el Desarrollo de las Enseñanzas, P/CL009_CUM, los planes docentes para el MUI son validados por la Comisión de Calidad Intercentros según se declara en el documento de la UEX "Normativa sobre los criterios generales del funcionamiento de las CTT".</i></p>	<p>Desde la creación, definición de competencias e implantación progresiva de las Comisiones Intercentros en la UEx (última modificación en Julio de 2015), la aprobación y validación de los planes docentes de los títulos impartidos en varios centros a la vez ha recaído en las Comisiones Intercentros. No obstante, estando de acuerdo con la no conformidad:</p> <p>(1) Se revisará el proceso P/CL009_CUM indicando de forma explícita que serán las Comisiones Intercentros las encargadas de la validación de los</p>	Ninguno	(1)Junio 2016	(1) Responsable de Calidad

		planes docentes de las asignaturas comunes a todos los Centros.  (2) Revisar la Normativa sobre los criterios generales del funcionamiento de las CCT, indicando en la misma que las asignaturas impartidas en un único Centro podrán ser validadas por las Comisiones de Calidad del Centro.		(1) Julio (2016)	(2) Vicerrectorado con competencia en la materia
Oportunidades de mejora	Desde la Dirección del Centro se agradecen las oportunidades que suponen el plan de mejora establecido para el Centro y manifiesta que se trabajará a corto /medio plazo para revisar y optimizar los aspectos mencionados en las mismas. El Responsable del Sistema de Garantía de Calidad será el encargado de poner en marcha y supervisar dicho plan.				

(1) Indique el mismo número asignado en el informe. NCM: No Conformidad Mayor. nc: No Conformidad menor

Puede utilizar más de una hoja por cada centro descrito

Agradeciendo al panel auditor el trabajo meticuloso de evaluación y las líneas de mejoras establecidas para el SIGC del Centro Universitario de Mérida, manifestamos nuestro compromiso de llevar a cabo las modificaciones señaladas para seguir trabajando en la implementación de un sistema de gestión eficaz que garantice la mejora continua de cada uno de los pilares que conforman el Centro.